

## TEMA 8

### MILITARISMO

De entrada dejemos claros estos tres conceptos:

*Militar*: la actividad normal de la función militar al servicio del colectivo patrio (seguridad y soberanía) para defenderlo contra enemigos internos y externos. Es una profesión honesta, útil y necesaria en todos los pueblos, que construye patria. Todos los países tienen sus Fuerzas Armadas a excepción de unos pocos que tienen solamente Guardia Nacional.

*Militarismo*: actividad más allá de los límites de lo militar, buscando una supremacía unilateral de las instituciones militares por sobre la jefatura política (civil).

*Seguridad Nacional*: La definición más comúnmente aceptada de SN, como se implantó en varios regímenes del Cono Sur<sup>71</sup>, es la de la Escuela Superior de Guerra del Brasil<sup>72</sup>:

---

71. En el modelo de SN, los militares tuvieron allí un papel nuevo y preponderante, para el correcto funcionamiento tanto del gobierno como del aparato burocrático del Estado. Más aún, surgió como nueva instancia de decisión política, un cuarto Poder -por sobre el poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial-, el llamado Consejo de Seguridad Nacional, integrado por los Comandantes de las varias ramas de las Fuerzas Armadas y Policiales.

72. A. LITUMA (1974): *La nación y su seguridad*, Caracas Graftécnica, pp. 122-123.

Seguridad Nacional es el grado relativo de garantía que un Estado puede proporcionar a la Nación que jurisdicciona, en una determinada época -a través de acciones políticas, económicas, psico-sociales y militares-, para la consecución y salvaguardia de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismo internos o externos, existentes o previsibles.

Cuando los militares intervienen en la vida política de países subdesarrollados –como ha sido el caso en algunos países de América Latina– lo suelen hacer por diferentes motivos y circunstancias.

-Como garantes de la *integridad y unidad nacional*: frente a procesos de dislocación nacional, de deterioro grave del sistema político, de divisiones regionales o sociales inmanejables, de posible pérdida de la soberanía por la penetración de poderes internacionales, las Fuerzas Armadas han surgido ante los ojos de la población como el símbolo de la unidad nacional y los defensores de la Nación.

-Como instrumentos de *modernización política*: frente a la ineficacia de regímenes políticos corruptos para atender al orden y progreso de la nación, frente a la incapacidad de los dirigentes civiles para resolver los problemas económicos y sociales, las Fuerzas Armadas —con frecuencia el único cuerpo racionalmente organizado y resueltamente moderno de la sociedad— han entrado en escena como gestores de un proceso de modernización.

Esto ha dado lugar en América Latina a una ambivalencia de regímenes militares y a diferentes modelos:

### **Regímenes de corte conservador**

En algunos casos, las Fuerzas Armadas han intervenido para eliminar gobiernos que se antojaban demasiado débiles ante amenazas de movimientos populares o del comunismo internacional, y aparecieron bastante ligadas a grupos sociales dominantes y muy preocupadas por preservar el status quo.

Podrían señalarse los casos en los que los militares derrocan en Argentina al presidente Frondizi (1962), en Perú al presidente Prado

(1962), en Guatemala al presidente Fuentes (1963), en Ecuador al presidente Arosemena (1963), en República Dominicana al presidente Bosch (1963), en Honduras al presidente Villeda Morales (1963), en Brasil al presidente Goulart (1964), en Bolivia al presidente Paz Entensoro (1964), en Argentina de nuevo al presidente Illía (1966). Esta fue una primera racha en América Latina, entre los años 62 y 66. Una segunda racha se da en países como Chile, cuando Pinochet derroca a Salvador Allende para instaurar un régimen militar que dura desde 1973 hasta 1990, y en Uruguay los militares gobiernan desde 1973 hasta 1984 cuando se elige como presidente a Julio Ma. Sanguinetti.

### **Regímenes de corte progresista**

En otros casos encontramos en América Latina dictaduras militares que se profesan “revolucionarias” y tienen en común el intentar frenar la penetración económica extranjera, una menor alineación internacional con EUA y el intento de llevar a cabo ciertas reformas sociales populares. Tres países sirven de ejemplo: Perú con el régimen militar de Velasco Alvarado (1968-1975), Panamá con los gobiernos de Guardia Nacional de Torrijos y Noriega (1968-1990) y Bolivia con gobiernos reformistas militares como los de Obando y Torres (1969-1971).

### **Elementos de juicio**

Para juzgar del papel preponderante que asumen los militares en el gobierno, hay que saber distinguir sus varias formas. Las dos primeras se pueden juzgar más benévolamente que la tercera, pues esas dos son simples casos de *autoritarismo* (de carácter personalista, caudillista y pragmático), mientras que la tercera forma constituye un verdadero caso de *dictadura*, de fuerte carácter ideológico y búsqueda de permanencia larga.

1a. forma) Existe la forma de gobierno militar de intervención personal, que se ve obligado a tomar el poder para solucionar graves problemas y urgencias del país, y luego convocar a elecciones libres, permitiendo que los civiles sigan llevando el curso institucional de los destinos del país.

2a. forma) Existe también la forma de gobierno militar, por un período más o menos largo, como resultado de contradicciones políticas y/o socio-económicas que han desbordado la capacidad de solución de los partidos y del régimen ordinario de la democracia formal.

3a. forma) Y existe también la forma de gobierno militar de corte dictatorial y a veces totalitarista. Busca perpetuarse en el poder con todos los medios a su alcance; la transformación que intenta hacer de la sociedad la apoya en una base utópico-ideológica, a veces de signo populista o justicialista, a veces de signo fascista, a veces de signo socialista. Esta tercera forma fue la de los regímenes de Seguridad Nacional y por otro lado la de los regímenes con elementos marxistas-populistas. Implica una ideología política autocrática y totalizante, que va contra los principios y praxis de una auténtica democracia.

Cuando en América Latina prácticamente entre 1984 y 1990 se retornó en todos los países a regímenes de democracia representativa (Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Haití), puede intentarse una valoración más serena y objetiva del fenómeno *dictadura latinoamericana*, ya sea de derecha o de izquierda, de inspiración nacionalista o de inspiración marxista revolucionaria.<sup>73</sup>

a) Todas han tenido un carácter *provisorio*. Ninguno de estos regímenes autoritarios ha sido definitivo ni ha logrado perpetuarse. Las circunstancias que aparentemente los legitimaban cambiaron; las reformas intentadas fueron asumidas con otro signo; las “revoluciones” prometidas no pudieron llevarse a cabo. El hecho es la precariedad y temporalidad de estos regímenes dictatoriales.

b) Todas han invocado un respaldo aparentemente *mayoritario*. Inicialmente emplearon la coerción, a nombre del pueblo, contra los politicastros, contra una democracia enfermiza, contra una casta social o económica, contra una minoría de privilegiados. Pero ese supuesto apoyo popular se volvió en contra, cuando el pueblo pudo expresarse libremente y con plenas garantías. Donde se permitieron elecciones libres, los regímenes cayeron por voluntad del pueblo soberano.

c) Todas han tenido un carácter *pedagógico*. El proceso ha servido para que las masas comparen varios regímenes, se desilusionen de promesas políticas de diferente color, rechacen vicios y secuelas

---

73. R. G. SCHWARTZENBERG (1988): *Sociologie Politique*, pp. 256-266.

perniciosas de administraciones públicas anteriores, y tomen conciencia de que los destinos patrios están siempre en sus propias manos.

### **Aspectos positivos y negativos**

Asumiendo en bloque el controvertido proceso de pasadas dictaduras en América Latina, hay que reconocer que son más los resultados negativos que los positivos que ellas han dejado.

Como *positivo* pudiera reconocerse en algunos casos que ciertos regímenes militares (entre ellos algunos de Seguridad Nacional) fueron en su momento una fuerza cohesionada e inicialmente eficaz contra la subversión comunista y la creciente miseria, en países que estaban siendo erosionados por la anarquía social y política y por el caos económico. En el caso del régimen sandinista fue positivo el derrocamiento de la dinastía Somoza y la recuperación del poder para el pueblo, las formas de asociación y participación popular que lograron inducirse. Y el éxito de algunas de las reformas en el campo de la educación, la salud, la cultura, y una cierta toma de distancia del imperialismo internacional yanqui.

Como *negativo* queda un pavoroso saldo de las dictaduras militares tanto de las dictaduras progresistas como de las revolucionarias, que puede identificarse en los siguientes items:

- El que hayan adoptado, en la mayoría de los casos, un modelo de desarrollo neocapitalista liberal, muy abierto a la penetración del capital extranjero, con ventajas de acumulación de capital y grandes desventajas de injusticia social e inadecuada distribución de los beneficios entre las clases populares y sectores marginados. En todos los casos el manejo económico estatista fue desastroso y arruinó la economía ya endeble del país.

- El que hayan instaurado un régimen de autocracia, pisoteando elementos básicos de una democracia política (sistema representativo, sufragio libre y universal, debate público, pluralismo de participación). Se critica su concepción totalizante -similar bajo algunos aspectos con la concepción totalitarizante del fascismo y del comunismo- buscando a toda costa acumular un poder absoluto, despótico y absorbente sobre la sociedad civil.

- El que hayan incurrido en el despropósito ético de que “el fin justifica los medios”. Con tal de lograr unos la seguridad y otros el desarrollo o ambos –bajo el rótulo de “objetivos nacionales” o “metas revolucionarias” o “ideal nacional”– estos regímenes justificaron cualquier intervención estatal, aunque se atropellaran derechos fundamentales de las personas y de los grupos sociales.

- El que hayan divorciado la nación del pueblo. Gobernaron supuestamente para el pueblo, sin el pueblo. La élite “funcional” o “revolucionaria” (militares+burócratas+tecnócratas) pensaron, decidieron y actuaron por el pueblo, pero sin consultarlo. Se negó la participación popular y el libre juego de los grupos intermedios en el manejo de la cosa pública.